

LA ECONOMIA YUGOSLAVA

I

ANTECEDENTES

La actual Yugoslavia nació a raíz de la segunda guerra mundial entrando a formar parte del bloque que, bajo el impacto directo de los ejércitos soviéticos, se fue creando en el este europeo. Durante los primeros años de existencia, el régimen de Tito gozaría de más prestigio ante el Kremlin de entre las demás "democracias populares". Sin embargo, ya en 1948 se produce una grave ruptura entre Belgrado y Moscú, hecho que influiría grandemente en el posterior desarrollo del socialismo comunista de Yugoslavia.

Las principales consecuencias de esta situación serían de índole económica. Si el primer plan quinquenal adoptado en 1947 respondía a las exigencias soviéticas de socialistizar los medios de producción intentando lograr los objetivos de reconstrucción de la economía afectada por la guerra, el sistema de planificación ha experimentado, mientras tanto, un sensible proceso de liberalización, que empezó en 1950-1951, en el momento de terminar el primer plan quinquenal. El cisma con Moscú desempeñó un importante papel, ya que es precisamente la *autogestión* obrera fijada por la Ley en 1950, que inicia la evolución actual.

1. *Administración industrial y agrícola.*

La economía yugoslava se desarrolla dentro de los límites establecidos por la Ley. Por tanto, existen, a nivel parlamentario, comisiones que se interesan, cada vez más, en problemas fundamentales del desarrollo económico. Con ello se relaciona directamente el sistema de planificación y de control.

Partiendo de la idea de que la mejor autoridad administrativa es siempre la más reducida, la descentralización ha sido llevada hasta el

extremo. Así, hablando del control político de la administración a nivel local, por la naturaleza del régimen comunista yugoslavo, se plantea una serie de problemas en relación con el sistema del que Yugoslavia se proclama protagonista: *autogestión*. En efecto, se trata de un sistema bastante avanzado, sobre todo en lo referente a dos puntos esenciales: a) la descentralización —cada vez mayor—; b) el carácter político de su procedimiento administrativo. Es decir, el centro del sistema es el municipio investido de responsabilidades de gran alcance, y respecto de las cuales las autoridades nacionales o regionales no tienen más que una influencia puramente orientadora (1). Entra, por tanto, en acción el comité popular (soviet).

Su actividad, así como la de su consejo de comunidades de trabajo (sucediendo al consejo de productores), se extiende sobre todos los terrenos de la actividad administrativo-municipal, incluyendo el desarrollo económico, la coordinación de las empresas dentro de la jurisdicción de que dispone o la creación de nuevas empresas. Dentro de las empresas, está facultado de nombrar directores, controlar su gestión financiera, empréstitos, salarios, etc. Administrativamente, el control puede extenderse a interpelaciones formuladas por los funcionarios o vocales elegidos en representación de un barrio, de una fábrica, de un determinado sector económico o de un grupo de intereses, a intervenciones oficiales por parte de las organizaciones locales de la Liga de los comunistas o de la Alianza socialista, presiones individuales al margen de las reuniones del comité popular, y otras actividades.

Existen cuerpos o asambleas de electores (colectivo de la empresa) y es de su incumbencia la formación de la opinión pública y el control. Pueden pedir a los concejales municipales informes y explicaciones, dirigir el comité popular advertencias o exhortaciones sobre propuestas, y también recurrir al procedimiento de destitución de los representantes elegidos. El comité popular, por su parte, está obligado a examinar las propuestas recibidas informando luego a la asamblea sobre sus decisiones, aunque no esté obligado a tenerlas en cuenta para adoptar medidas relativas a sus propios acuerdos.

Las empresas que dependen del municipio pueden ser obligadas a someter a discusión las decisiones que adopten respecto a sus inversiones

(1) MOND, G. H., y SPIELER, M.: *Control de la Administración en la U. R. S. S. y en los países socialistas europeos*, en "Revista Española de la Opinión Pública", Madrid, núm. 7/1967, 55-56.

a través del consejo de comunidades de trabajo. Ahora bien, dentro del cuadro instituido por la autogestión, extendido a partir de 1963 a todas las ramas de los servicios sociales, escuelas, hospitales, asociaciones de diversa índole, etc., el objetivo perseguido es el de llegar a un proceso de decisión que sería totalmente de naturaleza política (2). No en el sentido de ser todo gobernado y dirigido por un partido y llevado a cabo dentro de los límites que permite el campo ideológico, pero sí en el de que toda decisión habría de ser tomada a través de un diálogo organizado entre fuerzas y presiones ejercidas por los propios interesados.

Es bien sabido que la autogestión no llegó a tal grado de perfección, ya que siempre se dan problemas para la actuación de diversos elementos descontentos por una u otra razón. Porque en último término, el partido siempre buscará medios para controlar toda actividad económica y social. Y quizá por eso..., aunque también es notorio que la situación creada se debe a su iniciativa. El problema central es el del control político de la administración económica.

2. *Las consecuencias de la descentralización.*

El primer plan quinquenal, de 1947 a 1951, se caracterizaba por un centralismo acusado que implicaba, ante todo, la determinación detallada de los fines de producción obligatorios para la industria, la colectivización de la agricultura asociada a un sistema de entregas obligatorias, así como la institución de un monopolio de Estado del comercio exterior. Los objetivos del plan se referían, todo a la vez, a la producción, distribución, las inversiones, la utilización de la mano de obra, la fijación de los precios, etc.

Este plan tan autoritario se vio comprometido por la brusca tensión de las relaciones políticas con la Unión Soviética. Se produjo un cambio radical en las relaciones económicas entre Yugoslavia y el resto de los países del Este europeo, sobre todo en el terreno del comercio exterior. Aparte, Yugoslavia perdió los créditos soviéticos y los objetivos del plan de 1947 no pudieron ser alcanzados, estando obligado el Gobierno comunista de Belgrado a reorientar su sistema de planificación en una dirección un poco original.

La autogestión marca una etapa completamente distinta de la anterior en la evolución de todas las instituciones yugoslavas. Porque el

(2) *Ibid.*, 56-57.

mismo principio de la autogestión obrera se encontraría en franca contradicción al autoritarismo y centralismo reinante. De ahí la descentralización. La ley confía la gestión de las entidades de producción en los trabajadores, que obran a través de sus representantes elegidos a este fin. Así se llega a la *comuna* como unidad de base de la estructura administrativa determinada por una serie de leyes a partir de 1952.

Las comunas son investidas de nuevos poderes a partir de 1961 como consecuencia de la descentralización del sistema bancario y se fueron reforzando gradualmente hasta la reforma de 1965, con la cual disminuiría su papel en el terreno económico.

En cuanto a las empresas industriales, la transformación tuvo como consecuencia inmediata una libertad total para con la fijación de sus programas de producción y una libertad relativa en la fijación de precios de venta de sus productos. Esta evolución acusó más lentitud en el sector de la producción agrícola, pero la importancia estriba en que se abandona el sistema de colectivización obligatoria. En 1952, un 25 por 100, aproximadamente, del total de los terrenos agrícolas formaba ya parte de la colectivización realizada. Pero en 1958, el porcentaje disminuiría hasta un 8 por 100, ya que a partir de 1953 los miembros de los coljoses estaban autorizados a recuperar sus tierras hasta el límite de una superficie total de 10 hectáreas. Sólo que la explotación individual ha sido supeditada al desarrollo de cooperativas agrícolas que debían constituir el núcleo principal de difusión de las técnicas modernas de producción puestas en marcha en el sector colectivizado.

Estos cambios en la estructura económica y administrativa de un país socialista provocaron hondas transformaciones dentro del sistema de métodos de elaboración del plan. Durante un periodo, los comunistas de Yugoslavia renuncian a planes plurianuales; así, desde 1953 hasta 1956, que es el periodo de experimentación, los planes serán anuales. El segundo plan quinquenal no es fijado hasta el año 1957. La evolución del régimen planteó un problema fundamental —precisamente a la planificación— conciliar el punto de vista de las empresas habilitada para decidir por sí solas respecto a su producción y sus inversiones con el de las autoridades federales a las que incumbe la concepción general de la política económica, lo cual implica de por sí un derecho de controlar la marcha de la producción y las inversiones de las empresas.

Prevalecerá el punto de vista federal (3), a pesar de la descentralización iniciada en 1952.

3. *La reforma económica de 1961.*

Comprendía cuatro puntos esenciales:

1. Un nuevo sistema de distribución de la renta nacional; a los obreros se les conceden aún más derechos.
2. Un nuevo sistema del curso oficial de cambio de divisas; en lugar de 300 son ahora 750 los dinares por dólar.
3. Un nuevo sistema de precios, que incluía la libre circulación en el mercado, a pesar de haberse dado pasos para contrarrestar el alza de precios injustificado.
4. Un nuevo sistema bancario y de crédito, en el cual los bancos debían sustituir, en el campo económico, a las autoridades estatales.

Ahora bien, la ayuda occidental contribuirá a que la reforma de 1961 registrase éxitos bastante vistosos. Sólo que dentro del partido comunista se llegó a crear un fuerte núcleo de oposición y por esta razón la reforma no pudo conseguir los fines establecidos. En la prensa yugoslava aparecían críticas dirigidas contra "ciertos elementos" que se oponían al proceso de liberalización haciéndolo ineficaz. Rankovic era el promotor de la oposición a la reforma. El sabotaje del grupo de Rankovic consistiría en efectuar numerosos cambios dentro de la reforma aprobada, con los cuales se imposibilitaba la marcha normal de la producción.

En líneas generales, se trataba de dos tendencias: la primera protagonizaba un mercado libre y la segunda un sistema de planificación centralizado. El camino intermedio, defendido por los reformistas, resultó, por consiguiente, extremadamente penoso. El resultado consistía en un sistema mixto, en que las correspondientes medidas no podían tomarse sino "a medias". Así, ambas tendencias ofrecieron más fallos que ventajas, registrándose una baja en el rendimiento laboral, y muchos venían considerando la descentralización como buena oportunidad para "hacer cada uno lo que le plazca". El propio Tito tuvo que intervenir con dureza —incluso contra los comunistas—, arguyendo que su

(3) "Notes et Etudes Documentaires", París, núm. 3.369, 2-3-1967, 34.

papel no era el de mandar, sino más bien el de dirigir y encauzar el proceso económico.

Lo cierto es que el dilema de “mandar o no mandar” acompañaba a los comunistas yugoslavos desde el VI Congreso del Partido (noviembre 1952), en que éste fue cambiado en “Liga de los Comunistas de Yugoslavia”, dilema que contribuyó a las divergencias dentro del partido y con ello a obstaculizar la introducción de “cualitativamente nuevas formas de la vida política” (4). Ahí quedó, prácticamente, la reforma de 1961, y era, por tanto, necesario proceder a un nuevo experimento, ya que las promesas dadas en forma de una resolución de la alianza socialista no llegaron a cumplirse.

4. La reforma de 1965.

El 24 de julio de 1965 dieron a conocer los comunistas yugoslavos la puesta en práctica de una nueva reforma económica. Lo hacen en virtud de sus tradiciones revolucionarias y, en efecto, así se vislumbraban sus horizontes, aunque afirmaran que se trataría de una revolución llevada a cabo por medios pacíficos. No obstante, sería una revolución radical, “revolucionaria”, sólo que todavía no se sabe si en el sentido revisionista o en alguna forma superior de desarrollo socialista de la vida de los pueblos de Yugoslavia. Porque si la reforma ha de ser realizada consecuentemente, afectará a todos los sectores existenciales del país.

También la reforma de hace diecisiete años era revolucionaria, en cuanto a la legalización y estructuración de la autogestión obrera. Quedó en medio camino debido a una presión *exterior* (de parte soviética y del resto europeo-oriental), pero la reforma de 1965 queda expuesta a peligros que le vienen desde el *interior* (5), siendo al mismo tiempo el resultado de la presión interna. La actual reforma es el resultado de la reforma de 1950.

La nueva reforma económica parece tener como base teórica el plan defendido originariamente por Djilas, ya que las formulaciones dialécticas contienen ataques sistemáticos contra Stalin y contra el stalinismo.

(4) STANKOVIC, Slobodan: *Jugoslawien nach den Säuberungen des Juli 1966*, en “Osteuropäische Rundschau”, München, núms. 1-2/1967, 11-12.

(5) *Ibid.*, 10-11.

Además, se observa que las referencias a Lenin son cada vez más escasas, aunque no aparecen ataques directos al creador del régimen soviético. Seguramente por el temor de empeorar, una vez más, las relaciones con Moscú. En cambio, Marx es tomado como fuente de ideas y sugerencias, directrices y orientación, a pesar de que se arguye que la obra de C. Marx no puede ser tomada al pie de la letra cien años después... Los comunistas yugoslavos escogen de la teoría marxista sólo lo que le parece conveniente, citando a su creador en relación con que, por ejemplo, la economía del mercado e incluso la propiedad privada no son inventos capitalistas, sino más bien "la esencia del socialismo" (6).

a) *Los objetivos institucionales.*

La reforma de 1965 respondía a dos objetivos principales y uno de ellos es de orden institucional. La autogestión obrera de las empresas y la descentralización administrativa eran medidas sobre todo de carácter político y las consecuencias económicas fueron aceptándose e introduciéndose sólo poco a poco. A pesar de la expansión de la autonomía de las instituciones sociales y políticas a escala local, especialmente de las comunas, las autoridades centrales seguían disponiendo de los medios de control en materia de inversiones. En 1960 proporcionaban todavía el 38,1 por 100 del capital destinado a inversiones de carácter fijo. Y si la autogestión implicaba una descentralización de atribuciones económicas, al mismo tiempo significaba un aumento de ingresos a favor de las empresas debido a la reducción de impuestos y al aumento de poderes de las mismas en cuanto a los fines de estos ingresos. A partir de 1961 éstos podían ser repartidos libremente entre salarios e inversiones.

Mientras tanto, en la medida en que se estaba llevando a cabo la liberalización del régimen, Yugoslavia se encontraba en una situación difícil en relación con un problema nuevo para la economía socialista: el de la coordinación de las decisiones económicas en ausencia de una autoridad central omnipotente, tratándose de un problema un tanto inquietante por tener la liberalización como consecuencia inmediata la inflación (7).

(6) *Ibid.*, 12.

(7) *Notes et Etudes Documentaires*, cit., 6, según la O. C. D. E., "Etudes économiques, Yougoslavie", agosto 1966.

b) *Las preocupaciones de índole coyuntural.*

El segundo objetivo es de orden coyuntural. Porque los desequilibrios eran una consecuencia del desarrollo de las propias instituciones. Empezando con el año 1959, la liberalización del régimen económico yugoslavo provocaría un rápido aumento de la demanda como consecuencia de la subida de salarios y de gastos de inversiones. Ante el alza de precios y de la deteriorización de la balanza de pagos, el Gobierno había reaccionado, en 1961 y 1962, con restricciones de crédito y una reforma del sistema del comercio exterior acompañada de una devaluación. Se llega a una relativa estabilización, lo cual permite, a partir de 1962, replantear una política más expansionista, consiguiendo la producción industrial de 1963 un crecimiento de 16 por 100, sólo que nuevas tensiones obligaran a volver a una política más restrictiva.

La situación en 1964-1965: las diversas medidas relativas a la estabilización, sobre todo a las restricciones de créditos a las empresas, se fueron aplicando progresivamente en 1964, pero resultaron ser insuficientes frente a la demanda. Durante el primer trimestre del año 1965 la subida de precios, de ingresos personales y de gastos de inversión de las empresas llegaron a constituir un nivel excepcionalmente alto (8). Entre el primer trimestre de 1964 y el primer trimestre de 1965, el alza del coste de vida es de un 20 por 100 y por esta razón reacciona el Gobierno con tomar nuevas medidas restrictivas bloqueando de un modo general los precios industriales, y relativas una vez más a las restricciones de los precios de consumo, así como a la esterilización de una parte de los fondos de inversión de las empresas.

Igual que en 1961, la reforma de 1965 se refiere a cuatro puntos fundamentales: 1.º, fortalecer la base material del sistema de autogestión obrera; 2.º, por medio de una acentuación del control directo de parte de los productores (colectivos de autogestión en las fábricas); 3.º, a través de la producción, y 4.º, a través de la repartición del producto. Ello significa una acusada renuncia del Estado a atribuciones económicas de

(8) *Ibid.*, 7.

decisión (9). Hace poco, un destacado líder comunista croata había manifestado que el fondo de la política práctica de la presente reforma defiende la histórica concepción, según la cual la sociedad socialista consiste en volver a cohesionar lo que el capitalismo había separado, es decir, los medios de producción y la repartición de la plusvalía, por un lado, y la influencia de los trabajadores, por otro (10). No obstante, sería prematuro deducir conclusiones finales, ya que la puesta en marcha de la nueva reforma requiere varios años de experimentación.

I I

LA SITUACION ACTUAL

Tiene su base en la reforma de 1965, según acabamos de ver. El 11 de marzo de 1966 se reúne el tercer Pleno del C. C. de la L. C. Y. en Belgrado, con el cual se da un paso concreto en la campaña, dentro del partido, a favor de las medidas resultantes de la reforma económica de julio de 1965.

Pues bien, las actuales reformas se ha decidido realizarlas en condiciones sumamente complicadas desde el punto de vista de la situación yugoslava, ya que se planteó el problema de quien ha de ser sacrificado: la "madre" (11) o el "niño recién nacido" (12). Ha sido adoptada en dicho Pleno una resolución de 15 puntos, pero antes es preciso mencionar el fondo que determinaría los trabajos de este tercer Pleno.

La primera sesión del mismo se abre el 25 de febrero de 1966, y la segunda, la que señalamos, termina el 11 de marzo. Entre ambas sesiones destaca el hecho de que el partido no está dispuesto a tolerar que la reforma aprobada sea sabotcada. En este sentido se pronunciaron Tito, su lugarteniente Kardelj y otros líderes comunistas que intervinieron en

(9) STANKOVIC, Slobodan, cit., 12-13.

(10) *Ibid.*, 13, original en "Vjesnik", 11-12-1966, Tripalo, Secretario del Comité Ejecutivo del C. C. del Partido comunista de Croacia.

(11) El Partido comunista, en su presente forma de organización.

(12) La reforma de 1965.

las discusiones. Sin embargo, el Pleno no dio garantías concretas para respaldar, desde las posiciones interpartidistas, teniendo en cuenta tendencias liberales y dogmáticas, la realización y el éxito de las reformas a implantar. Según Tito, sus camaradas deberían abandonar ya de una vez las querellas, porque éstas no sirven sino a la causa del capitalismo y del imperialismo occidental.

a) *Relaciones con el mundo occidental.*

Tito aboga en favor de relaciones económicas con el Oeste, pero cree en la posibilidad de conservar los comunistas yugoslavos su completa independencia ideológica: La atmósfera en el mundo está cargada y puede conducir a algún exceso. El capitalismo y el imperialismo han puesto en marcha una nueva ofensiva para reconquistar sus antiguas posiciones. No extraña que por esta razón queda reflejada esta situación también en ciertos hechos de nuestro país que mantiene relaciones con otros países. Fijaos, camaradas, en lo que escriben acerca de nuestras reformas publicaciones extranjeras. Promovemos la cooperación económica y el intercambio de bienes con el Oeste..., pero tenemos nuestro propio sistema socialista y nuestro específico camino de construcción del socialismo (13). No cabe duda, en la intención de Tito y Kardelj se vislumbra el urgente deseo de conciliar a los "liberales" con los "dogmáticos" en el seno del partido, si se quiere llevar a cabo con éxito la reforma programada.

De ello es posible deducir que Tito opera con ciertos instrumentos de carácter político, haciéndose respaldar por el fondo ideológico, con el fin de no comprometer sus relaciones con la Unión Soviética y los demás países del Este europeo. Al menos la segunda sesión del Pleno acusa este cuadro de maniobras, ya que pese a que se trate de problemas económicos, son siempre motivaciones de orden político en un país socialista.

b) *Resolución de quince puntos.*

En la introducción se insiste en que todos los puntos de vista de la resolución son obligatorios para todos los comunistas yugoslavos, especialmente para los que ocupan posiciones de mando.

(13) Según Radio Belgrado y Zagreb, el 11 y 12 de marzo de 1966.

- Punto 1.*—La política de inversiones ha de ser adaptada, definitivamente, a la situación dada. Han de ser cancelados o aplazados todos los proyectos de mayor dimensión que han sido puestos en marcha o están a punto de iniciarse su realización. La propiedad ha de ser concedida a la modernización de empresas destinadas a ayudar a la economía yugoslava incorporándola a la división internacional del trabajo. Además, “los derechos de los trabajadores no han de ser violados en nombre de los intereses comunales, republicanos o federales”. Esta sería la base de una lucha directa contra interferencias burocráticas gubernamentales en la economía y contra posibles conflictos nacionalistas.
- Punto 2.*—Una economía moderna requiere un acelerado proceso de desarrollo de la cooperación y otras formas de integración. Incumbe a las organizaciones obreras tomar decisiones independientes y libremente respecto a todas formas de cooperación económica en el país, incluso fuera de sus límites geográficos, con la necesaria influencia ejercida por la sociedad. También aquí se insiste en respetar las relaciones económicas y los intereses del mundo del trabajo.
- Punto 3.*—“La precondition esencial de realización de los objetivos de las reformas estriba en asegurar una libre circulación de los fondos de inversión a través de toda Yugoslavia.” En el sistema económico han de ser eliminados todos los obstáculos que contrarrestan la influencia de interés económico.
- Punto 4.*—El mercado ha de estabilizarse abandonando el sistema de regulación administrativa de precios. Se subraya de un modo especial que el control estatal de los precios provoca varias situaciones perturbadoras, lo cual se ha sentido sobre todo en la producción y en el mercado. Se aboga por una gradual transición hacia relaciones de un mercado más libre, ante todo en relación con aquellos productos para los cuales existen condiciones favorables de mercado. Naturalmente, la regulación de precios no puede ser completamente libre, ya que si fuera así, según se expresó Tito, eso representaría el mayor obstáculo para la implantación de las reformas. La regulación ha de ser tan sólo más li-

bre, en relación directa con la gradual liberalización de todo comercio yugoslavo con países extranjeros, dándose facilidades a importaciones y exportaciones. Todo eso sería necesario para un mejor funcionamiento de las leyes económicas. La Asamblea Nacional y el Gobierno están investidos de poderes para promover una transición gradual hacia relaciones de mercado libre.

Punto 5.—Un “dinar convertible” ha de ser resultado de la influencia de varias medidas económicas, incluyendo un “middle-term plan”. Esta cuestión ha de ser de incumbencia de ciertas organizaciones económicas en conexión con cualquier banco de comercio o también con el Banco Nacional.

Punto 6.—El funcionamiento de la administración estatal ha de ser más eficiente. Se prestará ayuda a la enseñanza y a la ciencia.

Punto 7.—Ha de ser vigorizado el sistema de autogestión obrera y el principio de pagas ha de ser aplicado con más consistencia. Los salarios han de ajustarse a las diferencias entre obreros especializados y no especializados. Se condena la posición privilegiada de empleados administrativos.

Punto 8.—Este punto se refiere a la necesidad de modernizar el proceso de producción arguyendo que los comunistas han de oponerse a toda clase de intentos de continuar funcionando empresas con saldo negativo por medio de medios estatales de subsidio.

Punto 9.—Algunas leyes vigentes han de ser reconsideradas y adaptadas a la situación presente. Refiriéndose al problema de nacionalidades, la resolución prevé la convocatoria de un Pleno especial del Comité Central con el fin de discutirlo separadamente. No obstante, los comunistas están llamados a desenmascarar la “esencia reaccionaria” del nacionalismo y del chovinismo. Porque en la LCY no hay sitio para personas que se prestan a convicciones nacionalistas.

Punto 10.—Hubo ciertas hesitaciones entre los comunistas no sólo en cuanto a la realización de las decisiones tomadas en el

VIII Congreso de la Liga —en diciembre de 1964—, sino también una resistencia a la implantación de la nueva política.

Punto 11.—“Un sector de los cuadros y miembros directivos de la LCY ha fallado en la realización completa de la función de transformación social en las presentes condiciones y consideran las contraindicaciones de esta transformación desde las posiciones de clase... Los residuos de la vieja sociedad y de su ideología, así como la presión política e ideológica de las fuerzas reaccionarias internacionales han encontrado el terreno en el burocratismo y en la resistencia a la autogestión.”

Punto 12.—Los miembros del Partido serán juzgados, en el futuro, en virtud de su contribución a la reafirmación del papel de las masas trabajadoras y de la autogestión. Por otra parte, no puede haber sitio en la Liga de los comunistas para los protagonistas del fenómeno pequeño-burgués.

Punto 13.—Referencia a la disciplina dentro del Partido y a la responsabilidad de todos sus miembros. “La reforma hace el problema de la responsabilidad más agudo de una manera sumamente concreta”. Los líderes y las organizaciones de la Liga de los comunistas han de adoptar medidas contra aquellos miembros y camaradas que resultan ser protagonistas de tendencias burocráticas y nacionalistas... Los comunistas no pueden traicionar las funciones políticas y específicas que se les habían confiado... Cada uno será responsable de sus propios actos. Gente que ocupa altos cargos ha de disponer de mayor grado de responsabilidad y, por tanto, será juzgada más severamente por el incumplimiento de su deber. No está permitido proteger personas que tratan de usurpar los derechos de los trabajadores y de los colectivos, intentando desacreditar el prestigio social, moral y político de la Liga de los comunistas, cualquiera que fuere el cargo que desempeñan.

Punto 14.—Se subraya la unidad ideológica y política de la Liga.

Punto 15.—Los problemas teóricos han de ser tratados en su línea general.

Conclusión (14): El verdadero alcance del tercer Pleno del CC de la LCY puede ser localizado sólo durante el curso de implantación de las directrices señaladas en la resolución. No hay lugar a dudas en cuanto a ser escépticos. Los comunistas yugoslavos siempre disponían de “medidas eficaces”, “resoluciones históricas” y “programas a escala mundial”. Sólo que generalmente no consiguen realizar sus propósitos. Los reformistas defendían en el Pleno una postura radical, sin compromisos, tal como lo hacían en el pasado. Pero resulta que este Pleno ha sido, a pesar de todo, un compromiso.

c) *Elevación del nivel de vida.*

Después de todo lo dicho hasta ahora se puede afirmar, con certeza, que la reforma de 1965 tiene como objetivo principal la elevación del nivel de vida de los pueblos de Yugoslavia. A este respecto cabe señalar que nunca se habían presentado dentro de la Asamblea Nacional de Belgrado posturas tan críticas y desilusionadas como durante las sesiones de las Cámaras federal y económica, de 12 y 13 de mayo de 1966, en relación con el proyecto del plan quinquenal de 1966 a 1970.

En efecto, en dicho proyecto se preveía una continua elevación del nivel de vida y del consumo personal, propósito que, en líneas generales, había sido aceptado, dándole a este problema un marco de prioridad. Sin embargo, otros fines programados se vieron expuestos a duras críticas. En todo caso, el proyecto iba a ser discutido en público antes de ser aprobado definitivamente.

No han sido publicados los correspondientes discursos, pero los extractos recogidos por la prensa diaria yugoslava indican que se trataba del problema de que nos ocupamos. En la sesión conjunta de las Cámaras federal y económica, Dr. Rikard Stajner, director general del Instituto federal de planificación económica, dijo entre otras cosas, que:

Una de las normas en que se basa el plan es el fortalecimiento del papel del consumo personal y de la renta personal. El incremento del nivel de vida personal y familiar está condicionado por el correspondiente incremento de la productividad del trabajo.

(14) STANKOVIC, Slobodan: *Yugoslav Plenum announces struggle for liberal reforms*, en “Radio Free Europe Research”, Munich, 13-3-1966.

Según se ve, el nivel de vida está estrechamente relacionado con el factor dinero. Conforme a las declaraciones de Stajner a un semanario belgradense, las empresas tendrán más medios financieros y evoca que en 1965, el promedio salarial al mes era en Yugoslavia de 65.000 viejos dinares (aproximadamente 52 dólares), pero que el plan prevé un salario mensual de 95.000 a 100.000 viejos dinares (76,8 a 80 dólares) para el año 1970. De un modo especial se sugiere —y espera— un mayor consumo *per capita*.

Otro factor muy importante para la economía yugoslava es el mercado internacional, según se había expresado Sergej Krajger, presidente de la Comisión económica de la Asamblea Nacional. Defendía tal postura secundado por Stajner, ya que “la inclusión o incorporación de Yugoslavia a la división internacional del trabajo va a cambiar por completo la situación de nuestra economía”. Y la competición ha de llevarse a cabo no solamente en los mercados internacionales, sino también en los domésticos. Fondos internacionales han de ser aprovechados para inversiones en la agricultura (el diputado Radosav Nedeljković), etcétera... Se admite, implícitamente, que la producción dista mucho de ofrecer artículos de calidad. En este sentido, los defectos yugoslavos son los mismos que en otros países del campo socialista. Otros no creen en poderse aplicar consecuentemente la implantación de las reformas y del plan quinquenal, ya que existen dificultades muy grandes... (15). Prevalece el pesimismo sobre el optimismo.

d) *Tendencias recientes.*

Prosigue la aplicación de las reformas aprobadas, aunque tan sólo en forma de nuevas discusiones. Se habla seriamente de la posibilidad de implantar en todo el país, ello como consecuencia del sistema de autogestión obrera, un “capitalismo *socialista*”. El fondo de la cuestión consiste en ampliar la autogestión en beneficio de las empresas y de sus plantillas en el sentido de accionistas. El papel del Estado debería ser reducido al mínimo, si no apartado por completo, especialmente en el terreno de la autofinanciación de inversiones (16). Basándose en un plan del economista francés Valon, los yugoslavos pretenden aplicarlo “socialísticamente” haciendo participar a los obreros en los ingresos y en las fuentes de capital, pero, al parecer, sin que se

(15) STANKOVIC: *Ibid.*, mayo 1966.

(16) STANKOVIC: *Ibid.*, 25-11-1966, en colaboración con Harry Trend.

altere el sistema de propiedad social. La gran discusión gira ahora en torno a la precisión conceptual de los posibles nuevos "derechos de propiedad", ello antes de que se llegue a crear el sistema accionista.

Si por un lado la estabilidad económica es un requisito indispensable para que las reformas resulten ser un éxito, también es cierto que el Estado resiste con gran dinamismo a que se le aleje de toda clase de intervención (17). Porque las empresas podrán entrar en negociaciones con inversionistas extranjeros sólo por medio del Gobierno. Es prematuro sacar conclusiones finales; sin embargo, los liberalizadores defienden sus posiciones con la indicación de que la intervención estatal bien podría significar la vuelta al stalinismo. La decisión final corresponde a la Asamblea Nacional en relación con la preparación de una legislación relativa a la importación de capitales extranjeros.

La agricultura.

La actual reforma pretende favorecer el desarrollo del campo, pero las razones psicológicas son difícil de superar en cuanto a la vuelta a la antigua aldea. Es cierto, los precios de los productos agrícolas han subido considerablemente y aunque no se permite poseer más de diez hectáreas de terreno, tampoco se dan facilidades para comprar nuevas tierras, pero el sistema tributario es favorable a los campesinos.

El más agudo problema es el de las "zadrugas", cooperativas, que ya no son organizaciones libres, sino del Estado y funcionan como "bases socialistas" en el campo. A veces aparecen como "monopolios", ya que disponen de ciertos derechos (por ejemplo compra de tierras con el fin de agruparlas en grandes áreas) que aplastan, prácticamente, al agricultor independiente. En estas condiciones, el campesino se dedica a producir bienes de consumo, no invierte y raramente compra maquinaria.

Los comunistas yugoslavos vienen preocupándose por el problema arguyendo hasta con que las cooperativas de tipo europeo-occidental no se encuentran, en realidad, en oposición a la ideología socialista (18). Sin embargo, faltan créditos para poner tales ideas en marcha y transcurrirá aún mucho tiempo para encontrar soluciones adecuadas.

(17) ANTIĆ, Zdenko: *Ibid.*, 8-5-1967, y TREND, Harry: *Ibid.*, 28-4-1967.

(18) *Neue Zürcher Zeitung*, el 30 de septiembre de 1965, de V. M.

No obstante, se "aprecia la iniciativa privada", al menos en Croacia. En Servia y Bosnia, las cosas son completamente distintas.

Las discusiones de los últimos meses prestan gran atención, en pro y en contra, al sector privado de explotación agrícola. Por muy reducida que fuere ésta, se pretende poner a la misma bases más sólidas despertando en los agricultores el sentimiento de confianza. El Banco Rural de Yugoslavia está dispuesto a conceder créditos a aquellos campesinos que tengan interés en comprar tractores con el fin de aumentar la producción. La adquisición de los mismos podría efectuarse tanto en el Este como en el Oeste (19). Pero la iniciativa del Banco Rural despertó recelos entre los defensores de la colectivización clásicamente socialista. Por ello, tampoco en este campo se ha conseguida cristalizar las tendencias en boga. No obstante, es de suponer que las leyes en preparación encuentren un medio de reconciliar las corrientes que por el momento parecen ser irreconciliables.

III

EL DINAR Y SUS PROBLEMAS

El control de la economía yugoslava corresponde prácticamente al Banco Nacional. Los bancos yugoslavos ejercen una función bien distinta de la que han de desempeñar y desempeñan las mismas instituciones en países con economía libre. Su tarea no estriba en acumular ahorros y repartirlos entre diferentes sectores de desarrollo. La suma de los créditos comerciales es relativamente más alta que las existencias de giros y las imposiciones de ahorro mucho más bajas que los créditos a plazos. Los bancos reciben medios para conceder créditos a la industria y al comercio, también con destino a bienes de consumo, directamente del Banco Nacional.

Esta clase de la estructura financiera permite controlar el conjunto de problemas económicos. Los bancos comunales desempeñan un papel especial dentro de este sistema. Han sido creados también institutos de carácter bancario para cada república y, además, tres bancos están

(19) *Ibid.*, 25-5-1966 y 22-11-1966.

encargados para los siguientes problemas: uno se ocupa de la financiación del comercio exterior, otro de la concesión de créditos con fines inversionistas y el tercero de la agricultura. Así, el volumen de créditos es regulado y determinado por completo por el Banco Nacional, y de una manera directa. No entran, por tanto, en juego los habituales instrumentos de la política bancaria como son la determinación de descuentos y de las restricciones creditarias...

La coyuntura es un asunto del Banco Nacional. Si los créditos se suspenden o restringen, llega el estancamiento económico y por esta razón no se procedió, hasta ahora, a esta clase de prácticas. El único ventilador que queda es controlado por el Banco Nacional. Sí, cuando los créditos extranjeros son insuficientes, se toman medidas restrictivas, pero procurando no entorpecer la marcha del desarrollo, al menos no ostensiblemente, según pasaría durante los dos últimos años antes de la reforma de 1965. En tal caso se fomenta el desarrollo de las ramas industriales más importantes. A partir de 1963, Yugoslavia intenta nivelar la balanza comercial promoviendo el turismo para adquirir divisas occidentales. Pero la vuelta a créditos provocaría tendencias inflacionistas. En octubre de 1962, la circulación monetaria se elevaba a 254 mil millones de dinares, un año más tarde llega ya a 321 mil millones. Especialmente afectados resultaron ser los productos alimenticios, cuyos precios subían sin cesar. Lo mismo ocurrió con productos importados (20), automóviles o electrodomésticos.

a) *Inflación y precios.*

En el momento de proceder a la actual reforma de julio de 1965, Yugoslavia se encuentra con una nueva inflación. El dinar alcanza un nivel de circulación, a finales de 1964, de 450 mil millones y la devaluación experimenta tan sólo en dos meses dos rectificaciones frente al dólar americano; en junio de 1965, el curso oficial de cambio para turistas pasa de 750 a 1.000 dinares por un dólar, después de haber subido, en 1961, de 300 a 750 dinares; sin embargo, en agosto del mismo año ya son 1.250 dinares a pagar por cada dólar a los turistas extranjeros (21). Por cierto, la subida de precios quedaría contrarrestada por medio de equilibrar la situación con subir los sueldos y salarios, para que se puedan crear bases más sólidas de ampliar las exporta-

(20) *Ibid.*, 23-6-1964, de G. G., y *Le Figaro*, el 20-7-1964, de Sacha SIMON.

(21) *Neue Zürcher Zeitung*, 29-6-1965, y *Die Weltwoche*, 1-7-1965.

ciones. La producción de 1964 ha registrado un incremento de 16 por 100, pero las exportaciones han disminuido considerablemente, ya que su aumento era tan sólo de un 12,6 por 100. En cambio, las importaciones han aumentado de casi un 25 por 100. Por consiguiente, el déficit comercial se elevaría con un aumento de más de un 61 por 100 a unos 172 millones de dólares. Ello, a pesar de haber aumentado el turismo intentando, al mismo tiempo, sacar más provecho de los derechos de tránsito por Rijeka. Tomando en cuenta el conjunto de factores que influyen en la balanza de pagos resulta que aquel año el déficit constituía una cifra de 259 millones de dólares (ingresos: 888 millones y gastos: 1.147 millones de dólares). Es decir, aún más acusado que en el sector comercial.

En efecto, las esperanzas se centran en las exportaciones, sólo que, según hemos visto, faltan medios tanto financieros como materiales. En este sentido tuvo que reducirse la producción y sólo en la capital croata tuvieron que abandonar el trabajo 3.500 obreros. La subida de precios es acogida generalmente con optimismo creyendo que el valor de compra en el país bajaría, lo cual permitiría, a su vez, orientar la producción hacia exportaciones. Sin éxito, porque los salarios no pueden permanecer intactos. Mientras tanto, los almacenes están llenos de existencias (22), a pesar de que en la construcción los precios han subido de un 9 por 100, en la producción química y de maquinaria, de un 19 por 100, en la textil, de un 14 por 100, en la energética, de un 7 por 100, etc... Según los informes que desde 1962 viene preparando la OECD sobre el desarrollo económico de Yugoslavia, resulta que la tendencia inflacionista y la subida de precios se deben al rápido desarrollo de los años 1963 y 1964. El año 1965 sería el período transitorio, durante el cual la primacía corresponde a la política coyuntural, en lugar de la política de crecimiento económico. En resumen, los precios han subido hasta un 70 por 100 como consecuencia de las últimas reformas, ha aumentado el paro y en algunos casos se provocaron agitaciones entre los obreros (23). Las transformaciones acordadas entre 1963 y 1966 no son de orden tan sólo político, ya que respondían, al mismo tiempo, a preocupaciones de índole coyuntural: intentando llevar a cabo una descentralización más viable para con las decisiones económicas y diversas mejoras estructurales, el objetivo perseguido consiste en poner remedios a los desequilibrios, cuya aparición podía pre-

(22) *Ibid.*, 14-1965, de G. G., también del 24-5-1965, de S. W.

(23) *La Stampa*, 8-9-1965, de Mario Fazio.

cipitar la evolución de instituciones en la medida en que se perfilaba la necesidad de proceder a reformas con el fin de asegurar la estabilidad.

b) *Lucha contra la inflación y sus repercusiones en el nuevo plan económico.*

El Tercer plan quinquenal de 1961 a 1965 tuvo que ser suspendido debido a las tensiones inflacionistas que se fueron acentuando a partir de 1961. En 1962, han sido objeto de ciertas medidas de estabilización, pero las malas cosechas de 1960 y 1962 provocaron un enorme desequilibrio en el campo de los precios y del comercio exterior, que originó la preparación de un nuevo plan, el septenal, de 1964 a 1970. Este plan preveía importantes progresos técnicos iniciados con el plan anterior y el modo de su elaboración parecía más democrático, porque pudieron intervenir autoridades políticas y profesionales.

Las discusiones preliminares demostraron que la Asamblea Nacional deseaba ver nuevos progresos en la descentralización y una mayor regularidad en el crecimiento económico. Entre las principales tareas del plan constaba el reforzamiento del papel de las empresas y de las organizaciones laborales en las inversiones. Sin embargo, los economistas reclaman públicamente una adaptación de la planificación que, según se argüía, debería tener en cuenta las posibilidades materiales del país y respetar más el principio de la autogestión obrera.

Los mismos problemas fueron discutidos en el curso del VIII Congreso de la LCY, celebrado en diciembre de 1964: "las funciones de la Federación de las repúblicas y de otros organismos socio-políticos consistían en asegurar, en primer lugar, las condiciones de un desarrollo armonioso y que su participación financiera al desarrollo debería ir disminuyendo", se dice en una declaración aprobada en el VIII Congreso. Es decir, se pedía al Estado que limitara sus medios de inversión en beneficio de las empresas (24). Estas reivindicaciones podían haber sido realizadas, pero la inflación probó que la inestabilidad económica tenía causas más profundas exigiendo medidas más categóricas que hasta entonces. Por esta razón, el proyecto del plan septenal es abandonado en febrero de 1965 procediéndose a una lucha contra la

(24) *Notes et Etudes Documentaires*, cit., 5-6.

inflación mediante la nueva reforma de 1965. Simultáneamente se persiguen la descentralización y la liberalización de la economía.

c) *La reforma del sistema de precios.*

El control de precios no ha dejado de existir en ningún momento, sólo que las distintas medidas tomadas al respecto se fijaban más en impedir el alza de precios que en modificar su estructura. La reforma tuvo por objetivo el poner fin a los errores del pasado sin correr el riesgo de un alza excesivo de precios y, así, en la fijación de nuevos precios han sido adoptados tres criterios: 1. La nivelación en relación con los precios mundiales; 2. La utilización de los precios como instrumento de una política de desarrollo; 3. La creación de "condiciones iguales de formación del ingreso" para diversas categorías de productores.

La reforma se refería al alza general de precios y a la instauración de un control de los mismos de 90 por 100 de productos. El aumento medio de precios afectado por estas medidas era de un 24 por 100 en relación con el nivel medio de 1964, pero la tasa media fue superada considerablemente en cuanto a ciertos productos o servicios: por ejemplo, 26 por 100 para los transportes, y 32 por 100 para los productos agrícolas.

d) *La modificación de la cuota de cambio y la reforma del sistema bancario.*

Este proceso fue acompañado de una devaluación del dinar, reemplazando al viejo dinar por dinar nuevo de 100 unidades del viejo, con lo cual ahora un dólar cuesta 12,5 nuevos dinares. También ha sido abolida casi la totalidad de subvenciones para la exportación, siendo sensiblemente reducidos los derechos de aduana (en promedio, del 23 al 11 por 100). Ciertamente, el régimen de importaciones ha sido suavizado, pero las deudas exteriores y el bajo nivel de reservas de cambio no permitieron proceder a un libramiento a gran escala.

Aparte del Banco Nacional y de los tres bancos especiales (de inversión, rural y de comercio exterior), hubo, antes de la reforma, seis bancos de repúblicas y más de 200 bancos comunales. Estos últimos estaban encargados de llevar a cabo operaciones a corto y a largo pla-

zo, recibiendo fondos de las empresas y financiando operaciones corrientes más las de inversiones.

Diversas medidas tomadas entre marzo y agosto de 1965 obligaron a los bancos a especializarse constituyendo, por consiguiente, un sistema de bancos comerciales, de inversión y a régimen mixto. En abril de 1966, y después de una serie de reestructuración, no hubo más que 8 bancos de inversión, 61 comerciales y 39 bancos mixtos. Por otra parte, ya no son independientes respecto de las empresas o de las organizaciones que los habían creado, porque son precisamente ellas que crean bancos suscribiendo el capital y asumiendo la gestión de los mismos.

Ahora bien, la regulación del crédito no ha experimentado cambios: el Banco Nacional tiene el derecho de exigir de los bancos fondos obligatorios pudiendo, además, modificar sus disposiciones vigentes en cuanto a los créditos aceptados para refinanciar, lo cual indica que puede ejercer un cierto control sobre el desarrollo del crédito (25).

c) *La distribución de los recursos de inversión.*

En oposición al sistema anterior, a principios de 1964 se efectúa una modificación, cuando los fondos de inversión fueron disueltos siendo transferidos sus recursos a los bancos especializados. Con ello se esperaba aumentar, por dar más importancia al papel de los bancos, el peso de los criterios propiamente económicos en la concesión de préstamos destinados a la inversión. Sólo que la reforma de julio de 1965 ha ido aún más lejos.

Sin disminuir los recursos de inversión a disposición de los bancos, se procedió a un desplazamiento hacia las empresas que disponían de recursos y que son la fuente de los mismos de lo que quedaba a disposición de los organismos socio-políticos (gubernamentales). Sin embargo, los resultados no llegarán a manifestarse hasta bastante más tarde. Lo único cierto es que la parte de inversiones de que disponen dichos organismos será reducida. En efecto, esta tendencia se manifiesta desde 1961 (26):

(25) *Ibid.*, 7.

(26) O. C. D. E., "Etudes économiques, Yougoslavie", 1965.

EN UN TANTO POR CIENTO

	1961	1962	1963	1964	1965	1966-primer trimestre
Gobierno-organismos socio-políticos	61,7	59,6	56,4	36,5	26,7	11,2
Empresas	29,5	29,7	27,8	25,9	28,8	44,4
Bancos	0,9	2,9	9,1	31,4	36,7	37,0

Por tanto, en lo sucesivo, las empresas y los bancos compartirán lo esencial de los recursos de inversión.

IV

EL NUEVO PLAN QUINQUENAL (1966-1970)

Cabe señalar que los trabajos de elaboración del nuevo plan quinquenal comenzaron en septiembre de 1965. Las discusiones eran largas y penosas y es aprobado el 6 de julio de 1966 por la Asamblea Nacional.

Sorprende la rapidez y decisión de elaboración, aunque es de suponer que varios estudios y proyectos dados a disposición de la elaboración del plan septenal habían sido utilizados en el presente caso. El "Boletín Oficial" yugoslavo publica el texto del plan el 13 de julio de 1966.

Sus orientaciones pueden ser resumidas de la siguiente manera:

1. Aumento continuo del nivel de vida, sobre todo en el sector del consumo personal, cuya participación en la distribución de la renta nacional tendrá mayor volumen.
2. Papel más importante de los productores y de las empresas auto-gestionadas en el desarrollo de las fuerzas productivas.
3. Puesta en valor acelerado de las repúblicas y de las regiones menos desarrolladas.
4. Estabilización de la economía, de la moneda y de los precios.
5. Expansión del nivel de cambios y sobre todo de las exportaciones, cuyo objetivo final consistiría en la liberalización del comercio exterior y la convertibilidad del dinar.

6. Extensión de la importancia del mercado haciendo posible la formación de mejores relaciones de precio entre los productos, con una limitación paralela de las intervenciones administrativas en el terreno de fijación de precios.
7. Mejor utilización de los equipos y de la mano de obra, lo cual debería permitir un aflojamiento en las tasas de crecimiento de las inversiones, y acentuando el crecimiento de la productividad.

Según se comprende, estos objetivos se sitúan en la línea de las reformas de 1965 y tienden a consolidar los resultados obtenidos. Se trata, en primer lugar, de neutralizar las tendencias inflacionistas, prevenir inversiones desordenadas y proseguir la liberalización de la economía por medio de la limitación de las intervenciones administrativas y la extensión de la importancia del mercado en la formación de los precios. En términos generales, la realización de estas tareas supone, sin duda alguna, que Yugoslavia renuncia, al menos durante un cierto tiempo, a las tasas de crecimiento más rápido, a que estaba acostumbrada hasta ahora.

Algunas observaciones.

Si bien la actual reforma intenta resolver los más graves problemas con que Yugoslavia se enfrenta desde 1959 en el plano económico, ello no quiere decir que lo haya conseguido. Por cierto, la reforma tuvo un efecto inmediato en el plano coyuntural. Una vez reajustados los precios y las tasas de cambio, los precios se quedaron prácticamente estables, a excepción de los en agricultura. La demanda interior apenas ha registrado un cambio y el incremento de la producción permitió retroceder la balanza exterior ya en 1965.

A finales del año 1966, el balance de la reforma era todavía siempre favorable: crecimiento más moderado de la producción (un 5 por 100 en promedio anual), crecimiento algo más rápido de las exportaciones (cerca de un 15 por 100), mejor distribución geográfica de cambios, aumento de reservas de cambio, lugar más importante de las empresas y de los bancos en la participación en las inversiones (un 70 por 100 del total, aproximadamente), y transformación de las estructuras de la industria. El nuevo sistema de precios tiene como fin el estímulo de la actividad de ciertos sectores, especialmente de los transportes, la construc-

ción y la agricultura. Mientras tanto, el aumento de los ingresos ha sido más notable que el de la producción y a finales del año 1966 el costo de vida se lanza, una vez más, hacia arriba.

Mientras tanto, desde que la descentralización se hizo efectiva, el Gobierno no era capaz de contrarrestar los efectos de las fluctuaciones cíclicas teniendo que contentarse con algunas medidas de corregir restrictivamente este proceso que a su vez, implica un aflojamiento del crecimiento económico. En el mismo sentido tuvo que intervenir ya dos veces: en 1960-1961 y en 1964-1965. Según los expertos de la OECD, el origen de esta inestabilidad se encontraría en las atribuciones de que están investidas las empresas para fijar libremente los precios y los salarios (27). Las medidas de que disponen las autoridades federales tienden a provocar un cierto circuito en la expansión. Por ello, es muy difícil llegar a un equilibrio en el sistema económico yugoslavo.

Aunque es imposible decir con toda seguridad, este sistema parece haber escogido como criterio objetivo de la racionalización económica los precios y los costes determinados por el juego del mercado. Y lo que se supone por expertos occidentales en general, que ahora los salarios sí podrán ser fijados por la empresa sin tener en cuenta, para nada, al mercado.

El último informe de la OECD (28) observa al respecto que:

“La cuestión es de saber si un criterio cualquier de la racionalización del emplazamiento de los recursos y de las inversiones puede subsistir en caso de poder variar libremente los precios las empresas; este “precio del trabajo” constituye, de hecho, diferencias considerables, para la misma especie de trabajo, entre regiones, ramas productivas y empresas. Es cierto que en el contexto de la autogestión y de la descentralización no es fácil encontrar solución adecuada a este problema; es probable que el sistema actual de determinación de los ingresos personales favorece el crecimiento rápido de la productividad del trabajo. Sólo que a la larga, esta solución resultará ser poco satisfactoria.

La devolución de una parte de ingresos a las empresas plantea también el problema en relación con la racionalización de las in-

(27) *Notes et Etudes Documentaires*, cit., 8 y 9.

(28) *Ibid.*, 9.

versiones. Hablando *strictu sensu*, no hay relación alguna, al menos no necesaria entre el hecho de que una empresa consiga beneficios y la idea de que estos beneficios tengan que ser reinvertidos en y por la misma empresa. Lo que pasa es que este problema no es un problema específico y propio a Yugoslavia, sólo que ahora se presenta con más agudez que nunca por la ausencia de un mercado de capitales que podría desempeñar el papel de redistribuidor del ahorro”.

Cabe señalar que todos estos problemas son discutidos vivamente en Yugoslavia. Pero como se trata de una innovación experimental a perseguir, no existe modelo alguno que estuviera capacitado para indicar el camino a seguir en la solución de los problemas existentes. Los resultados de las reformas aplicadas hasta el momento decidirán el modo de buscar nuevas reformas. Porque el proceso puesto en marcha con la reforma general de julio de 1965 no ha terminado todavía. Por otra parte, su existencia instigará a nuevas investigaciones. Teniendo presente la opinión pública occidental, ésta no oculta las esperanzas de convertir el desarrollo económico yugoslavo en una especie de experimento “neocapitalista”, fuere popular o simplemente “socialista”.

V

El propio plan quinquenal

(Extractos) (29)

1. *Preámbulo. Características del periodo de la segunda posguerra y de la situación actual.*
 - a) El desarrollo de Yugoslavia se caracteriza, durante el período de la posguerra, por un fuerte crecimiento del potencial de producción y un desarrollo dinámico de las conquistas sociales basadas en la autogestión de los trabajadores. Comparando con otros países, el incremento de la renta nacional ha sido muy

(29) *Ibid.*, 10-24.

fuerte, particularmente a partir de la introducción de la autogestión en las empresas. La renta nacional se ha triplicado en relación con la situación de antes de la segunda guerra mundial.

La industrialización desempeñó un gran papel en el desarrollo económico: la industria ha llegado a ser la actividad principal, haciendo posible, en gran parte, un progreso en las relaciones económicas del país.

Pero el desarrollo económico implicó ciertas tendencias negativas en forma sobre todo de una dispersión de las inversiones y un aprovechamiento defectuoso en la racionalización de las fuerzas productivas.

- b) La productividad del trabajo no alcanzó el nivel suficiente para con el desarrollo económico, especialmente en la primera mitad del período transcurrido, cuando el país se vio obligado a crear bases materiales de la independencia política y de la igualdad económica en condiciones internacionales desfavorables.

La puesta en marcha de la mano de obra disponible y de inversiones en gran medida caracterizaron dicha época en salir el país de su estado atrasado.

La persecución de esta política en el momento en que los resultados conseguidos permitían la incorporación a la división internacional del trabajo ha conducido a sobrestimar la función ejercida por las inversiones en el crecimiento económico, por un lado, y a menospreciar el nivel de vida, por otro, esto es, los ingresos personales como elemento positivo dentro de un desarrollo económico equilibrado. No obstante, el proceso de crecimiento de la productividad del trabajo se ha vitalizado durante el período de 1957 a 1964, ante todo en el sector colectivizado.

- c) La importancia concedida a las inversiones, en combinación con los créditos extranjeros que se habían elevado al 5 por 100 de la renta nacional, aumentaron el potencial de producción durante el período señalado de un 2,5, aproximadamente. Pero fracasó la racionalización de las inversiones. Mientras que de 1948 a 1952 se necesitaba invertir 8,29 dinares para conseguir un crecimiento del producto social de un dinar, esta propor-

ción llega a cuatro dinares para el periodo de 1953 a 1956, y a 2,5 para el de 1957 a 1964.

El desarrollo económico experimentó un proceso de inclusión en el sector colectivizado explotaciones individuales y sus medios de producción en forma de cooperación, de manera que un 80 por 100 de la renta se realizó con los medios sociales de producción.

La utilización de las capacidades existentes permaneció poco rentable, ya que en la industria apenas llegó al 70 por 100 en 1964. Este porcentaje es aún inferior en otras ramas.

Tampoco han sido equilibrados el volumen y la estructura de los "stocks" en relación con las necesidades de la producción y de intercambios, hecho que repercutió negativamente sobre la estabilidad de la producción.

- d) Errores han surgido especialmente en la política de inversiones, debido a un sistema económico en desarrollo y a retrasos en el perfeccionamiento del sistema de autogestión, particularmente por el hecho de que las organizaciones laborales no supieron manejar los gastos de inversión. El interés directo del trabajador no era un factor determinante de la política de inversión. En estas condiciones, las organizaciones sociales y políticas podían hacer uso de fondos en objetivos no económicos. Con ello se hizo caso omiso a invertir en la modernización de las instalaciones y adoptando métodos técnicos modernos.

También consta, por otra parte, que los gastos de inversión resultaron ser demasiado ambiciosos, sin tener en cuenta las posibilidades reales creando así núcleos de inestabilidad e inflación.

- e) El desarrollo dinámico de la economía ha provocado un aumento acelerado del número de obreros, particularmente en los sectores no agrícolas. Durante el período de 1957 a 1964, el número de trabajadores en el sector colectivizado aumentaba de 170.000 al año, pero el incremento normal de la población productiva llegaba a sólo de 70.000.

Abandonaron el campo cerca de 1.600.000 personas, dirigiéndose hacia ciudades y centros industriales provocando, por tanto, importantes transformaciones estructurales demográficas. La

población rural constituía, en 1956 un 57 por 100, y en 1964 sólo un 48 por 100.

No extraña, pues, que en tales condiciones la mano de obra no calificada ejercía una fuerte presión en el sector de la producción provocando, en lo sucesivo, un excedente relativo de la misma.

- f) El desarrollo del período anterior repercutió también sobre el comercio exterior. Sin embargo, la posición de Yugoslavia ha mejorado a pesar de las condiciones poco favorables que crearon los monopolios internacionales y debido al proteccionismo de ciertos organismos regionales. Las exportaciones llegan al 60 por 100 del total.

En el curso del período de 1957 a 1964, las exportaciones de mercancías y servicios han aumentado de un 13 por 100 en promedio al año, y las importaciones de un 12 por 100. Mientras tanto, el producto social bruto llega, tan sólo, a un 11 por 100. Las mercancías y los servicios exportados representan, en 1956, cerca del 9 por 100 del producto social bruto contra el 12 por 100 en 1965.

- g) Los resultados obtenidos en el desarrollo de las fuerzas productivas y del progreso social han permitido elevar el nivel de vida de un modo sensible de los trabajadores. Durante los años 1957-1964, el nivel de vida se ha duplicado.

El consumo personal ha aumentado en un 70 por 100, pero los gastos han experimentado un alza más rápido como consecuencia de la elevación del nivel de vida.

A pesar de ello, el nivel de vida y la estructura de los gastos personales han resultado ser inferiores en relación al nivel del desarrollo económico. El sistema de distribución no ha sido lo suficientemente estimulante y, por tanto, no incitaba al crecimiento de la productividad.

El desarrollo de los servicios sociales no ha sido uniforme. Su organización y su eficacia están en retraso con relación al grado de desarrollo social y económico del país.

- h) Las condiciones sociopolíticas del período anterior han permitido un desarrollo rápido de todas las regiones. Mientras tanto, resultados idénticos no pudieron conseguirse en todos los

sectores de la vida del país. Es por esta razón que algunas repúblicas, particularmente la región de Kosovo-Metohia, han experimentado un nivel de desarrollo inferior registrado como promedio en el conjunto del país.

- i) La evolución permanente del sistema económico ha constituido uno de los factores esenciales de la realización de los frutos obtenidos. Pero las relaciones entre las organizaciones económicas y las respectivas administraciones no se han desarrollado armoniosamente. Esta fue la causa del freno al desarrollo de la autogestión en todos los dominios y sobre todo en el progreso económico.
- j) El último período se caracterizaba por la inestabilidad del mercado, por el alza de precios y por su disparidad entre ciertas ramas acompañadas de inflación y del creciente déficit en la balanza de pagos. La consecuencia: una situación difícil para ciertos sectores económicos. Los factores que originaron la inestabilidad económica eran las inversiones sobrepasando las posibilidades materiales, y también una política de créditos defectuosa en cuanto a la selección y eficacia...
- k) No es, pues, extraño que en tales condiciones haya exigido el desarrollo de las fuerzas productivas transformaciones revolucionarias con el fin de crear mejores condiciones para una producción intensiva y para una utilización más provechosa de las posibilidades existentes.

Los cambios en el sistema económico y político se han llevado a cabo conforme a las resoluciones del VIII Congreso de la LCY y a las decisiones adoptadas por la Asamblea Nacional.

La reforma económicosocial iniciada en 1965 tiene como objetivo:

1. La eliminación del intervencionismo estatal en el terreno económico, así como en las relaciones socioeconómicas.
2. El reforzamiento del papel y de la responsabilidad de los productores directos y de las organizaciones de trabajo llamados a manejar los gastos de inversión.
3. El crecimiento del interés de las colectividades en la inten-

sificación de la producción, sobre todo en lo referente a la integración y concentración industriales.

4. Una distribución más libre y más racional de los fondos en circulación y de reserva.
5. Una distribución más adecuada según el trabajo hecho eliminando lo antes posible una producción extensiva y por medio de métodos técnicos modernos.
6. El establecimiento de relaciones reales en el sector de precios y tasas de cambio como condición esencial de la convertibilidad futura de la moneda.

La fijación de la nueva paridad del dinar y los cambios introducidos en los precios han creado un equilibrio con los precios internacionales, hecho que contribuirá al crecimiento de la productividad del trabajo. De esta manera, la producción y las inversiones serán función de la rentabilidad y de la eficacia de la gestión. Las medidas adoptadas dentro de la reforma han creado las condiciones necesarias para un desarrollo económico armonioso y racional.

Aunque los fines de la reforma no hayan sido conseguidos, en la distribución de la renta nacional, constan cambios importantes, puesto que las participan, ahora, a razón de 64 por 100 en lugar de 50 por 100 antes de la reforma.

Los primeros resultados demostraron que la reforma empezó ya a orientar la economía hacia un crecimiento de la producción. Ha aumentado la parte de la productividad del trabajo dentro del aumento de la producción. A pesar de las condiciones muy complicadas resultantes de la reforma, la producción industrial aumentó, en 1965, en un 8 por 100 con relación al nivel de 1964. Ha sido reducido el volumen de inversiones, con el correspondiente cambio en la estructura de los gastos en beneficio de las organizaciones laborales y de los bancos, y con la reducción correspondientes de las organizaciones socio-políticas. Mientras tanto, las mejoras en la estructura de los gastos y la reducción de las inversiones se llevan a cabo muy lentamente. Se ha observado un progreso en la inclusión del país en la división internacional del trabajo, porque en 1965 las exportaciones de mercancías y de servicios han aumentado del 21 por 100 en relación con el año 1964. Con ello era posible reducir el

déficit de la balanza de pagos. Y el nivel de vida, que había bajado en los primeros meses después de la reforma, empieza a elevarse.

Las medidas tomadas en el terreno de inversiones y de gastos públicos, así como en la política de crédito, pudieron crear más equilibrio entre el consumo y los fondos disponibles, acelerando el proceso de estabilización.

Todo este proceso se desarrolla de un modo desigual en los diferentes sectores de la producción y del consumo; existe, todavía, un desequilibrio entre el poder adquisitivo y los "stocks" existentes. Igualmente se observa una tendencia de alza de precios de ciertos productos y la formación muy lenta de reservas y de "stocks". Estos fenómenos son la consecuencia del sistema todavía imperfecto de inversiones, de la reglamentación relativa a las divisas, del sistema de crédito, de la organización comercial, de los precios, de los gastos públicos y de la financiación del seguro social.

2. *Objetivos.*

- a) Elevación del nivel de vida por medio del aumento del consumo personal y de la participación más notable de la masa asalariada en la composición de la renta nacional.
- b) Fortalecimiento de la reposición de los productores directos y de las organizaciones laborales en el conjunto de los gastos de inversión.
- c) Desarrollo acelerado de las repúblicas y de las regiones subdesarrolladas con el fin de nivelar las desigualdades actuales.
- d) Estabilización de la economía, de la moneda y de los precios.
- e) Intensificación de la producción modernizando las instalaciones y aplicando métodos tecnológicos modernos.
- f) Convertibilidad del dinar creando condiciones para la inserción más rápida de la economía yugoslava en la red de intercambios internacionales, extendiendo la cooperación con el exterior y eliminando tendencias autárticas de la estructura económica de Yugoslavia.
- g) Formación acelerada de cuadros y el desarrollo de las investigaciones científicas.

Estos son los objetivos esenciales de carácter *politico-económico*. Re-
cojamos, ahora, los correspondientes al *ritmo y crecimiento del des-*
arrollo.

- a) Uno de los objetivos principales de la política de desarrollo hasta 1970 es el reforzamiento del papel que corresponde a la calidad en el crecimiento de la producción, con aumento de la productividad del trabajo.
- b) Cuantitativamente, el desarrollo será más rápido, especialmente al principio del nuevo período. Se estima que la tasa de crecimiento del producto social bruto y de la renta nacional oscilará entre el 7,5 y 8,5 por 100 en promedio al año, siendo el consumo algo inferior al promedio durante los primeros dos años. La producción industrial aumentará de 9 a 10 por 100 al año.
- c) El número de trabajadores crecerá de entre 2,5 y 3 por 100 en promedio al año. Esta tasa será suficiente para absorber por completo el crecimiento de la población activa y cierta migración procedente del campo.
- d) En estas condiciones, la productividad del trabajo en el sector colectivizado crecerá de 6 a 7 por 100 al año, el producto social bruto y la renta nacional, de un 70 por 100 contra el 52 por 100 del período de 1961-1964.
- e) Las perspectivas del desarrollo económico expuestas son condicionadas por una incorporación bien destacable de la economía del país a la economía mundial. En 1970, las exportaciones de mercancías y de servicios representarán el 14 por 100 del producto social bruto, en lugar del 12 por 100 en 1965.
- f) La realización de la tasa de crecimiento previsto debería permitir el aumento del consumo personal de un 50 por 100 durante el período quinquenal. El cumplimiento de esta tarea colocaría a Yugoslavia entre los países desarrollados de la Europa Central.
- g) Dentro del total de la producción, la parte correspondiente a la industria seguirá aumentando.

Ahora bien, en cuanto a la distribución de la renta nacional, los fondos disponibles para el consumo interior crecerán más lentamente que la renta nacional debido a la necesidad de crear reservas en "stocks" y divisas, conforme a la política de estabilización.

- a) *Nivel de vida.*—El ritmo de crecimiento oscilará entre el 8 y el 9 por 100 en promedio al año. Así que la parte del nivel de vida en la renta nacional pasará del 71 por 100 en 1965 a 73 por 100 en 1970. Se cree que el consumo personal crecerá más rápidamente que la renta nacional y que la progresión será superior de un 3 por 100 a la tasa de los salarios.

La parte de los salarios pasará en 1970 a 43 por 100 en lugar de 38 por 100 en 1965.

- b) *Inversiones.*—Teniendo en cuenta el papel de los productores directos en la política de inversiones, se estima que un 70 por 100 de los gastos productivos serán decididos por las empresas y los bancos, lo cual constituirá un cambio radical con relación a la situación actual.

Se prevé una reducción de los gastos de inversión: el 21 por 100 en lugar de 27 por 100 en 1964 y de 22 por 100 en 1965.

A pesar de eso, el programa de producción será realizado gracias a la utilización del potencial no aprovechado. Así se estima que durante este período, el potencial existente se hará productivo a razón de un 7 hasta 8 por 100 al año. Se calcula que a partir de ahora 1.000 dinares invertidos harían incrementar el producto social bruto de 700 dinares en vez de 500 del período de 1961-1965.

- c) *Gastos públicos, defensa nacional y administración.*—Estos aumentarán algo menos que la renta nacional representando, en 1970, tan sólo el 5,3 por 100 de la misma contra el 6,7 por 100 en 1965. Este objetivo ha de conseguirse por medio de una organización más eficaz de los servicios públicos.

No olvidando que los déficit de los gastos públicos, incluyendo los de la Federación y de la seguridad social, constituyen focos de inflación y amenazan, por consiguiente, el cumplimiento del plan, las administraciones han de equilibrar sus gastos dentro de los límites posible y reales. Los gastos de la administración federal deberán ser reducidos de un 2 por 100, a excepción de la carga de la deuda pública exterior.

- d) *Administración pública y reservas.*—También cambiará el sistema fiscal y para que se logre la deseada estabilización económica será necesario crear reservas subsistenciales. Además, y por esta misma razón, se intentará equilibrar los “stocks” en relación con el poder adquisitivo.

3. *Condiciones esenciales de la actividad económica.*

La reforma ha aumentado considerablemente las prerrogativas de la autogestión de las empresas y ha dado origen a una libertad bien extensa en lo que atañe a la distribución de la renta en el seno de estas organizaciones. A partir de 1967, la mitad del impuesto complementario sobre salarios, que es de un 2 por 100, quedará a disposición de las organizaciones económicas. Otra mitad pasará a disposición del presupuesto federal. Por otra parte, la obligación de bloquear el equivalente del 25 por 100 de los gastos de inversión será suprimida salvo en lo concerniente a la construcción de edificios administrativos.

La revalorización del capital fijo, que se hará según la situación del 31 de diciembre de 1966, reducirá de un modo relativo los ingresos de las organizaciones laborales, pero ofrecerá una base más real para los cálculos y la distribución de la renta y, por tanto, de los salarios.

- a) *Política de precios.*—Comparando con el nivel de antes de la reforma, los precios de los productos industriales han subido del 13 por 100 (4 por 100 para los medios de producción, 19 por 100 para las materias primas y los semiproductos, y 12 por 100 para los bienes de consumo). Los precios de la madera han aumentado del 35 por 100 y las tarifas de los ferrocarriles del 32 por 100. Los precios de recolecta de productos agrícolas han mejorado también, de un 33 por 100, en su conjunto. En esta misma proporción han subido los precios de los servicios.

La estabilidad del mercado, de la moneda y de los cambios comerciales exige el mantenimiento de la estabilidad de los precios. Un sistema de control de los precios y del mercado constituirá parte integrante de la planificación social y será reglamentado por una ley especial.

- b) *Comercio exterior y divisas.*—Todas las medidas combinadas y destinadas a la estabilización económica deben quedar re-

flejadas en la convertibilidad del dinar. Por consiguiente, el régimen de divisas y de comercio exterior se caracterizará, durante el período de transición, por una liberalización gradual de toda clase de intercambio de mercancías. La liberalización se efectuará en todos los sectores y todos los años, hasta llegarse a la libertad de importación.

Para con la convertibilidad del dinar, una parte de las importaciones será controlada, combinando este control con ciertas medidas que se harán necesarias como consecuencias del régimen de divisas y del comercio exterior. Está prevista la reglamentación de las importaciones y otras actividades.

A partir del año 1967, las entidades económicas que exporten la mayor parte de sus productos, dispondrán de una cuota considerable de divisas teniendo en cuenta las posibilidades de la balanza de pagos.

La política de la protección de la industria nacional no tolerará una productividad baja, tampoco precios elevados en el mercado interior.

Las organizaciones económicas podrán contar libremente con las divisas que se encuentren en su cuenta corriente en el banco, conforme a las disposiciones del régimen de divisas y del comercio exterior.

En un principio, las exportaciones de mercancías y servicios son libres. Limitaciones insignificantes y provisionales se adoptarán por intermedio de productores. La conclusión de acuerdos comerciales a largo plazo se hará después de una detenida consulta entre las organizaciones económicas y los exportadores.

Estas exportaciones serán estimuladas por medio de una política de crédito a corto plazo y también a medio plazo, incluyendo la concesión de ciertas facilidades para la importación de productos no acabados y de materiales destinados a la exportación, o a la producción nacional.

- c) *Inversiones.*—La aplicación estricta de la reforma despertará creciente interés de las organizaciones económicas y de los bancos por la inversión de los fondos en empresas más prósperas.

La circulación de capitales destinados a la inversión será considerablemente mayor por medio de la intervención de

los bancos. Estos actuarán en plan de igualdad respecto a las organizaciones económicas.

- d) *Política del crédito.*—Su finalidad consistirá en mantener el equilibrio entre los “stocks” y el poder adquisitivo. Para la realización de este objetivo, los bancos habrán de servirse de criterios exclusivamente económicos en su actividad. Este principio se refiere a créditos a largo y a corto plazo.

Las organizaciones con déficit no podrán contar con créditos. La emisión de la moneda ha de seguir un curso razonable y su volumen ha de ser inferior al nivel de crecimiento de la producción.

Los bancos dispondrán de una amplia libertad para colocar sus fondos a corto plazo: Serán creados nuevos instrumentos de circulación monetaria, como la emisión de obligaciones, papeles de valores o generalización de la letra de cambio.

4. Población, mano de obra y productividad.

De los 17,7 millones en 1956, la población de Yugoslavia pasó, en 1965, a 19,5 millones. La población activa se elevaba, en 1961, a tan sólo del 45 por 100 en lugar de 46,3 por 100 en 1953. El número de obreros del sector colectivizado era de 64 por 100 en 1964, con un aumento anual en promedio de 6,3 por 100, desde 1957. La mano de obra sobrante es de la industria y en actividades secundarias.

Se estima que la población se elevará, en 1970, a unos 20,6 millones de personas; con un crecimiento anual medio de unas 220.000. El aumento de la población activa será de unas 110.000 personas.

El sector colectivizado: en %.

	1961	1970
Tótal en el sector colectivizado	100	100
Cuadros altamente calificados	3,6	4,4
Cuadros profesionales	2,0	2,4
Cuadros profesionales secundarios	10,6	15,4
Obreros calificados	28,5	35,9
Diversos	55,3	41,9

STEFAN GLEJDURA

	1965	1970
Población total	100	100
Población agrícola	47,3	43,8
Población no agrícola	52,7	56,2

	1965	1970
Población activa	100	100
Población agrícola	54,1	49,5
Población no agrícola	45,9	50,5

El número de asalariados en el sector en cuestión aumentará, hasta 1970, de entre 500.000 y 550.000, lo cual constituye un crecimiento de 2,5 por 100 hasta 3 por 100. Los jubilados llegarán a 1 millón. Se cree que durante el período quinquenal, la enseñanza ofrecerá a los diferentes sectores de la producción unas 620.000 hasta 660.000 personas y que la participación femenina se elevará a 32 por 100 contra el 28 por 100 actual.

Ahora bien, los nuevos puestos de trabajo no aumentarán sino, tan sólo, de un 2 hasta 2,5 por 100 en el curso de los primeros dos años del plan. Es decir, las demandas de trabajo no podrán ser satisfechas por completo.

En 1970, la población activa representará el siguiente cuadro:

	1965	1970
Población activa	100	100
Sector primario	56,1	51,4
Sector secundario	22,9	24,0
Sector terciario	21,0	24,6

Seguirá la corriente emigratoria de obreros hacia el extranjero. Pero convendría, en esta relación, crear nuevas condiciones económicas para que estas salidas se reduzcan en cuanto a los obreros calificados y técnicos.

Deberían mejorar las condiciones de trabajo de los obreros yugoslavos en extranjero por medio de la conclusión de acuerdos intergubernamentales.

El crecimiento de la productividad del trabajo y un mejor aprovechamiento del horario presente son las condiciones esenciales para implantar la semana laboral de 42 horas, y entraría en vigor en 1970.

Así, la productividad del trabajo aumentaría de entre 6 a 7 por 100 en promedio anual. Sin la reducción del horario, el aumento supondría un 9 por 100.

El nivel de vida.

En 1964, el salario mensual real era de 57.000 dinares contra 34.000 en 1956. Además, han sido conseguidos importantes resultados en las mejoras de alojamiento, enseñanza y salud pública.

Al finalizar el período quinquenal, el salario mensual medio sería de 900 a 950 nuevos dinares contra 650 de finales de 1965. El aumento de salarios depende del progreso de la productividad del trabajo y de la rentabilidad de la gestión.

Se construirán unas 700.000 viviendas y, de esta forma, un 15 por 100 de hogares existentes serán trasladados a nuevos apartamentos. Ello supone 8 viviendas por 1.000 habitantes, comparando con el año 1964, en que se construyeron sólo 6,3.

El número de alumnos en la enseñanza media se elevará a un 40 por 100 contra el 31 por 100 en 1964 y el de estudiantes de enseñanza superior a 5,5 por 100 en lugar del 5,1 por 100.

Aumentará, asimismo, el número de médicos: un 10,5 por 100 por 1.000 habitantes contra el 7,7 por 100 en 1964.

5. *Enseñanza e investigación científica.*

- a) *Formación de cuadros.*—Durante el período anterior, la estructura de cuadros ha mejorado grandemente, ya que en la actualidad se cuenta con un 65 por 100 de obreros calificados y semi-calificados. Los gastos de enseñanza se elevaron al 4,6 por 100 en 1965 contra el 2,6 por 100 en 1956.
- b) *Investigación científica.*—Se prestará mayor atención a la investigación y se estima que en 1970 los créditos concedidos so-

brepararán el 1 por 100 de la renta nacional contra el 0,8 por 100 en 1965. Actualmente hay unos 6.500 cuadros científicos, en 1970 serán unos 9 hasta 10.000.

6. *Desarrollo económico regional.*

La renta nacional *per capita* se presenta de la siguiente forma en las diferentes regiones del país, calculando en nuevos dinares según los precios de 1962:

	1947	1964	Indice
Yugoslavia	873	2.262	259,1
Bosnia-Herzegovina	701	1.503	214,4
Montenegro	628	1.439	229,1
Croacia	943	2.701	286,4
Macedonia	597	1.521	254,8
Eslovenia	1.407	4.451	316,9
Servia	843	2.101	249,2
Kosovo-Methoia	436	763	175,0

Se calcula que en las regiones subdesarrolladas la renta *per capita* ha alcanzado, en 1964, el promedio yugoslavo de 1957.

Se prevé que las inversiones productivas en las regiones subdesarrolladas serán de un valor de 30 mil millones de dinares, de los cual 12 mil millones procederán directamente de las regiones interesadas; 9 mil millones, el fondo de desarrollo de las repúblicas; 5 mil millones serán aportados por la Federación y el saldo por los bancos o créditos extranjeros.

Se espera que en 1970 la renta en las regiones señaladas alcance el 90 por 100 del promedio yugoslavo de 1965.

Para estimular las inversiones en las regiones menos desarrolladas, la Federación se encargará de los intereses complementarios en el caso de provenir los fondos de las regiones desarrolladas del país. Por otra parte, estos fondos estarán exentos del impuesto sobre el capital percibido por vía normal.

Finalmente, la Federación se comprometerá para con garantizar los créditos extranjeros movilizados con destino a las regiones en cuestión.

7. *Relaciones económicas con el exterior.*

En 1965, las exportaciones han sido de 75 dólares contra 24 en 1956. El intercambio será proseguido dentro del cuadro general de desarrollo del comercio mundial.

La realización de los fines de la reforma permitirá un aumento más rápido de exportaciones que importaciones. De esta manera, el país logrará equilibrar su balanza de pagos corrientes constituyendo, al mismo tiempo, importantes reservas en divisas convertibles.

Con un crecimiento de la producción que oscilará entre el 7,5 y el 8,5 por 100 al año, automáticamente aumentará el volumen de exportación de mercancías y servicios del 13 al 15 por 100; las exportaciones de productos industriales representarán el papel principal. Durante el mismo período, las importaciones aumentarán del 10 al 12 por 100 y las recetas encubiertas crecerán más rápidamente... (32 por 100, en 1970, contra 25 por 100, en la actualidad).

En 1970, las importaciones de productos terminados constituirán un 56,5 por 100 del total en lugar del 54 por 100 actual; en cuanto a las exportaciones, éstas alcanzarán un 58 por 100 en lugar del 44 por 100 en 1965 de los mismos productos.

Los créditos concedidos por Yugoslavia a países extranjeros se llevan a cabo teniendo en cuenta intereses comunes y recíprocos y contribuirán a la ampliación de relaciones económicas internacionales reforzando, al mismo tiempo, la cooperación de la producción.

La balanza de pagos exige intercambios equilibrados con diferentes zonas desarrolladas o en desarrollo. Existen posibilidades de extensión del comercio con todas las zonas debido a una cooperación más acusada en el plano industrial, a la división del trabajo y a la cooperación con los mercados del Tercer mundo.

Este proceso creará condiciones necesarias para el equilibrio de la balanza de pagos y en este sentido ha de orientarse la política de los créditos extranjeros. Los créditos a corto plazo han de ser reducidos gradualmente. En cambio, los créditos a largo plazo deberán adaptarse a las posibilidades de reembolso.

En términos generales, se procederá a transformaciones radicales para que las organizaciones económicas tengan más libertad y posibilidad de estipular contratos directamente con países extranjeros.

8. *Producción e inversiones.*

- a) *Generalidades.*—En el proceso de desarrollo de la producción, el acento se referirá a los sectores en que se pueden obtener resultados rápidos hacia las exportaciones y los bienes del mercado interno. Se dará preferencia a la metalurgia prescindiendo de hierro y utilizando reservas en minerales de cobre, plomo, zinc, etc.

La integración y la concentración serán aceleradas a fin de crear condiciones óptimas para la producción de bienes de equipaje, construcción naval y de bienes de consumo permanente.

Especial atención se prestará a la agricultura en cuanto factor importante en el comercio exterior (trigo, maíz, carne y la cultura de ciertas plantas industriales).

El turismo es también un factor importante en el desarrollo económico del país y, por esta razón, será aprovechado hasta lo extremo.

El aumento del tráfico interior, de los intercambios internacionales y del tránsito a través de Yugoslavia exigen la modernización de los transportes.

El crecimiento de las necesidades internas requiere un desarrollo acelerado de la producción del acero, de máquinas modernas para la construcción, de petróleo y gas natural.

- b) *Estructura de las inversiones.*—Se favorecerán sectores que revisten condiciones económicas propias a Yugoslavia. Del total de las inversiones a hacer hasta 1970, los gastos productivos alcanzarán un 62,8 por 100 contra el 63,4 por 100 en 1965; mientras tanto, los gastos no productivos pasarán del 36,6 por 100 al 37,2 por 100.

Serán reducidas las inversiones industriales en relación con el período quinquenal anterior.

- c) *Participación de la Federación en los gastos de inversión.*—La Federación contribuirá a los gastos de inversión sólo dentro de las obligaciones resultantes del plan. Su función se ejercerá a través de los bancos, de acuerdo con las disposiciones dadas por la ley sobre el sistema bancario.

De parte de la Federación, los bancos dispondrán de una cantidad de 10.718 millones de dinares desde 1966 hasta 1970, de ellos 8.329 millones corresponderán al Banco yugoslavo de inversión. Por otra parte, este Banco utilizará la cantidad de 1.337 millones a título de créditos y préstamos exteriores.

Hay que señalar, también, que el mismo Banco está encargado de poner en marcha una cantidad de 2.751 millones de dinares para asegurar el servicio de préstamos y créditos tanto exteriores como interiores. El resto será utilizado para la ejecución del programa de crecimiento de recursos energéticos, a la construcción de empresas de acero, hasta conseguir una producción de 3,2 millones de toneladas de acero bruto, etcétera...

Al expirar el período quinquenal, los fondos federales no podrán ser invertidos sino para los siguientes proyectos: desarrollo de las regiones subdesarrolladas, continuación de los trabajos de la construcción de la vía férrea Belgrado-Bar y de la carretera Bratstvo-Jedinstvo, de Babusino Selo a Babuna, así como para los proyectos energéticos en término de ejecución.

- d) *Créditos a la exportación.*—La Federación facilitará una cantidad de 5.706,8 millones de dinares, hasta 1970, para los fines de exportación de bienes de equipaje.

Estas exportaciones correrán a cargo de la administración federal hasta un 80 por 100 para todos los acuerdos concertados o a concertar hasta finales del año 1967.

9. *Los objetivos por sectores de actividad.*

- a) *Energía.*—Tendrán preferencia las centrales hidráulicas, la explotación petrolífera en bruto y del gas natural.
Petróleo y gas: 36 por 100 en 1970 contra el 20 por 100 en 1965.
Carbón: 20 por 100 de gastos correrán a cargo de la Federación.

Petróleo bruto: Sólo el 65 por 100 está cubierto por la producción nacional y se estima que las empresas de petróleo y gas podrán asegurar el 70 por 100 de los gastos de inversión previstos.

- b) *Transportes.*—Modernización de los transportes. El tonelaje transportado crecerá, anualmente, de entre el 8 y el 9 por 100 en promedio.

Es posible que las recetas llegarán, en 1970, a más de 200 millones de dólares contra los 107 en 1965. La contribución de la Federación a la construcción de nuevas vías férreas, prevista hasta el año señalado, se elevará a unos 2.459 millones de dinares, lo cual representaría un 85 por 100 del total de los gastos calculados.

Ferrocarriles: serán electrificados unos 1.500 kilómetros de líneas principales (un 16 por 100 contra el 4 por 100 actual) y serán construidos 400 kilómetros de nuevas líneas.

Las líneas en construcción Sarajevo-Ploce, Knin-Zadar y Gostivar-Kicevo-Tajmiste, serán terminadas antes de 1970. La de Belgrado-Bar, en 1972.

Transportes marítimos: también aumentará el tonelaje bruto de la marina mercante, 1.350.000 contra 1.040.000. Al mismo tiempo se procederá a la modernización de la existente y puestas fuera del servicio unidades poco rentables. Un 30 por 100 de fondos procederán de las compañías marítimas, la Federación contribuirá con 120 millones de dinares y, el saldo será cubierto por créditos bancarios.

Navegación fluvial: 745.000 toneladas contra 470.000 en 1965. Las compras de nuevos barcos serán cubiertas en un 35 por 100 por las compañías interesadas, el resto corresponderá a créditos bancarios. Se efectuarán mejoras de navegación en el Danubio.

Transportes aéreos: mejor rentabilidad de sus servicios prestando mayor atención al tráfico internacional y turístico. Modernización en todos los sentidos.

Transportes por carretera: serán construidos o modernizados unos 5.000 kilómetros de carreteras, lo cual quiere decir que las carreteras modernas representarán un 23 por 100 de la red nacional contra el 16 por 100 en la actualidad. La capacidad de los transportes por carretera aumentará a razón de un 70 por 100 para mercancías y de un 50 por 100 para viajeros. Los transportes urbanos aumentarán de un 40 por 100.

Telecomunicaciones: modernización hasta que las centrales telefónicas automáticas y semiautomáticas lleguen a cubrir el

servicio total en un 95 por 100, corresponderán tres abonados por cada 100 habitantes al terminar el plan quinquenal.

- d) *Producción industrial.*—La siderurgia no cubre, actualmente, más que el 65 por 100 de las necesidades del país. Según el plan, esta rama de producción llegará, en 1970, a 3,2 millones de toneladas y a continuación, la producción intentará llegar a 4 millones de toneladas.

La Federación participará en la ejecución del programa hasta conseguir la cifra de dichos 3,2 millones de toneladas. Después de 1970, garantizará créditos exteriores. La central de acero de Skoplje contará con 284,2 millones de dinares más de los gastos previstos por el contrato de construcción: de parte de la Federación.

Considerable crecimiento se prevé para la metalurgia no férrea, los minerales, las industrias mecánicas, producción química, textil o el material eléctrico.

- e) *Agricultura.*—El aumento previsto, en miles de toneladas, es el siguiente:

	PROMEDIO	
	1964/65	1970
Cereales-total	11.175	14.000
Legumbres	1.925	2.700
Frutas y uvas	2.290	2.900
Carne	698	965
Leche-en miles de litros	2.400	3.200

Explotación forestal: con la construcción de carreteras se permitirá mejor explotación de bosques. Asimismo se ampliarán las ramas afines: industria maderera, celulosa y papel, previendo una modernización a gran escala para que la producción sea lo más completa posible.

- f) *Turismo.*—El desarrollo del turismo internacional aporta dinero convertible y este hecho requiere un desarrollo más acelerado de las posibilidades que ofrece el país.

En 1965 se han registrado 32,5 millones de alojamientos por noche, de los cuales 11,2 millones eran extranjeros apor-

tando al país 105 millones de dólares. Previsión para 1970: más de 60 millones de dichos alojamientos, de los cuales corresponderían 32 millones al turismo internacional, con una aportación de 400 millones de dólares. Se cuenta con créditos extranjeros de 180 millones de dólares anuales para 1966-1967 y 1968.

- g) *Material de construcción.*—Esta industria representará en 1970 un 28 por 100 contra el 18 por 100 en 1965. La Federación aportará el 20 por 100 a la financiación de gastos. Viviendas: se han construido, entre 1956 y 1964, unas 650.000 viviendas, lo cual constituye un aumento del 17 por 100 en relación con el período anterior. Para el período actual se prevé la construcción de 700.000 viviendas, de ellas unas 300.000 en ciudades y centros industriales.
- h) *Seguridad social.*—Los gastos han aumentado más rápidamente que la renta nacional, debido al aumento del número de retirados y jubilados y al reajuste de las pensiones de retiro e invalidez.

Evolución: 1956 ...	2,55 %	de la R. N. pensiones de retiro
1960 ...	2,81 %	
1965 ...	4,43 %	
<hr/>		
1956 ...	3,30 %	del seguro de enfermedad
1960 ...	4,62 %	
1965 ...	5,7 %	
<hr/>		
1956 ...	9,48 %	de indemnizaciones a familias
1960 ...	10,46 %	
1965 ...	12,49 %	
<hr/>		

Esta progresión es la consecuencia de los errores y de las irregularidades en la aplicación de la legislación sobre para los seguros de enfermedad.

- i) *Radio y Televisión.*—Las respectivas compañías contarán con una ayuda de la Federación. Se introducirá un segundo y qui-

zará un tercer programa en las emisiones de Radio. Televisión tendrá su segunda cadena y la primera englobará el territorio nacional entero.

El número de televisores aumentará más progresivamente que de aparatos de radio. Las compañías cubrirán la mitad de sus gastos de inversión y la otra mitad correrá a cargo de las repúblicas y de los bancos.

VI

CUESTION OBRERA Y SINDICATOS

1. *Cuestión obrera.*

La idea de que las empresas habrían de ser dirigidas por obreros no ha muerto en el mundo comunista. Sin embargo, sólo en Yugoslavia se emprendieron pasos un poco más serios para ponerla en práctica. Pero el problema sigue sin resolver, según hemos visto al principio del presente trabajo. Sobre todo en los últimos años, el mundo obrero yugoslavo viene manifestándose cada vez con más ímpetu contra las condiciones existentes de trabajo y de vida.

El descontento queda reflejado también en el nuevo plan quinquenal en forma de intentar resolver los problemas pendientes con ciertas previsiones. Nada concreto o definitivo se ha conseguido, hasta ahora.

A principios del año 1964 llegaban al Occidente noticias basadas en manifestaciones de los líderes comunistas de Yugoslavia, según las cuales se producían abandonos de los puestos de trabajo, huelgas, sobre todo en Eslovenia y Croacia. La Prensa caracterizaba este fenómeno como propio al sistema capitalista. La revista "Ekonomiska Politika", de Belgrado, se ocupó el 11 de abril de 1964 del asunto haciendo diferencia entre el "abandono" del puesto de trabajo y la "huelga". El "abandono" sería un instrumento de presión contra métodos burocráticos dentro de la autogestión. La "huelga", en cambio, representaría un medio para reivindicar derechos económicos y políticos, pero estos los tienen garantizados todos los trabajadores, su aparición carecería de sentido. Por tanto, se defienden las posiciones del empresario: contra

las reivindicaciones obreras. Sin embargo, el principio de la autogestión no descartaría la posibilidad de provocarse conflictos dentro de la misma, debido a "ciertos procedimientos" u obstáculos de orden provisional.

Teniendo en cuenta la naturaleza del sistema comunista, el Partido yugoslavo no llegará a pronunciarse sobre esta cuestión, al menos no de una manera oficial. El miembro del Comité Central y Presidente de la Comisión de Control Social en la Asamblea federal de Belgrado, Pashko Romac, defendió el 27 de febrero de 1964 la idea de que el abandono de trabajo no tiene un fondo político alguno y que, por tanto, no es de carácter subversivo. Poco antes, la Presidencia del Comité Ejecutivo de la Alianza socialista de Eslovenia, Vida Tomsic, declaró en una interviú concedida a la revista "Nin" que estos excesos tienen su origen en el mal funcionamiento del mecanismo de autogestión. Tampoco el propio Tito toma una postura clara al respecto en el momento de inaugurar, el 20 de abril de 1964, en Belgrado, el Congreso de los sindicatos, ya que se refirió al problema de una manera tan sólo indirecta (30). No obstante, los obreros tendrían la culpa..., hasta cierto punto.

Llámesese "abandono" del puesto de trabajo o "huelga", lo cierto es que el problema se plantea cotidianamente. Un semanario zagrebense publica un artículo el 8 de junio de 1966 (31), en que se dice que las huelgas en un país socialista no han de ser consideradas como una demostración antisocialista, sino más bien como un esfuerzo justificado promovido por obreros en defensa de sus derechos constitucionales contra la violación de los mismos por individuos o grupos (32). Sólo en Eslovenia hubo, desde 1958, 78 "abandonos del puesto de trabajo". En un principio, se defiende el derecho a la huelga.

En efecto, a partir de la purga de Rankovic y de sus partidarios, el propio Partido, junto a los sindicatos, viene manifestándose cada vez más a favor de la defensa de los derechos de los trabajadores, pero los esfuerzos han de encauzarse hacia el fortalecimiento del socialismo. La línea trazada por el semanario de Zagreb se convirtió en una postura casi oficial del Partido. Es decir, la lucha obrera ha de ser orientada contra aquellos elementos que pretendan sabotear el socialismo.

(30) *Neue Zürcher Zeitung*, 29-4-1964, de C. K.

(31) *Vjesnik u srijedu*.

(32) El autor es M. SICETIC de este artículo.

2. Sindicatos.

Su función responde a la naturaleza del régimen actual. Si bien es verdad que la preocupación principal del V Congreso de la Federación de los sindicatos de Yugoslavia, abierto el 20 de abril de 1964 en Belgrado, era la crisis económica y social del país, también es cierto que las huelgas era uno de los temas fundamentales de los trabajos de cinco días del Congreso (33), en que participaron delegados internacionales de las tendencias comunistas, socialista y cristiana. Cabe señalar, que los sindicatos yugoslavos ocupan, en el mundo sindical, una posición particular, ya que mantienen buenas relaciones con todas las tendencias.

El presidente de la Federación, Svetozar Vukmanovich, constató que el 38 por 100 de personas que trabajan en el sector socialista perciben menos de 25.000 dinares (116 Frs. franceses) al mes. Y los salarios bajos eran la causa de las huelgas, que últimamente se habían extendido incluso a empresas de mayor importancia. Si el fenómeno se hubiera producido diez años antes, habría sido considerado como obra del "enemigo de clase", con todas las consecuencias políticas. Según Vukmanovich, los que analizaron las causas de las huelgas llegaron a la conclusión que, excepto un caso u otro, éstas eran completamente justificadas. Por esta razón, dichas huelgas han sido clasificadas entre las "manifestaciones positivas". Salta a la vista la intención de no calificarlas como "reaccionarias", con lo cual se las priva del auténtico fondo político. Miha Marinko, miembro del Comité Ejecutivo de la LCY, arguyó, por su parte, ante el CC del Partido comunista de Eslovenia que las huelgas no eran sino una advertencia de parte de los obreros. Dijo que los salarios no correspondían al importante aumento de la producción nacional en su conjunto, que el problema obrero no ha sido resuelto a tiempo y que las empresas no se libraron, todavía, de elementos burocráticos (34). Pues, si según la teoría marxista no hay más que un solo comunismo, el yugoslavo no sería, en ningún caso, como los demás, ortodoxos o revisionistas. Según un periódico belgradense, "los salarios suben a ritmo de escalera, pero los pre-

(33) *Le Figaro*, el 21 de abril de 1966, de Sacha SIMON.

(34) *Ibid.*, el 22 de abril de 1966, de Paul YANKOVICH.

cios a velocidad de ascensor” (35). También se discutía el problema de la distribución de los beneficios.

La reciente evolución indica que los sindicatos yugoslavos tienden a convertirse en un instrumento de defensa para los derechos del obrero (36). El promotor de la nueva tendencia es Vukmanovich, últimamente expuesto a duros ataques por parte de algún sector de la Prensa, y cuya convocatoria de una conferencia de autogestión, para el mes de junio de 1967, es caracterizada como acto de pretender institucionalizar una línea obrera especial —en contra de la línea de las empresas y la administración oficial. Se insiste en la crítica que el principio de autogestión ha de ser la base de la unidad y no un campo de lucha entre diferentes sectores de la vida social.

Desde el 10 de abril de 1967, Vukmanovich ya no figura como líder del sindicalismo yugoslavo. No obstante, su voz pesa aún mucho y a un semanario de Zagreb declaró que la función de los sindicatos consiste en defender los intereses de los obreros (37), incluso contra la opinión de los funcionarios del Partido Comunista. También reveló que Rankovic, purgado en el Pleno del Partido, julio de 1966, se oponía a sus ideas.

STEFAN GLEJDURA

(35) *Ibid.*

(36) STANKOVIC, Slobodan, en “Radio Free Europe Research”, el 15 de noviembre de 1966.

(37) VUKMANOVICH ha sido reemplazado por DUSAN PETROVIC. Ante el semanario ya citado *Vjesnik u srijedu*, el 26 de abril de 1967.